



**PLAN DE GOBIERNO DEL
DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES**

1. Introducción	3
2. Principios y valores del Partido Morado	3
2.1 Nuestros Principios y valores del Partido Morado	3
2.1.1. Libertad individual	3
2.1.2. Acción Colectiva.....	3
2.1.3. Entorno Biofísico.....	4
2.1.4. Superación y trascendencia.....	4
2.2 Nuestros valores	4
3. Situación problemática	6
3.1 Ubicación.....	6
3.2 Reseña histórica	6
3.3 División administrativa.....	7
3.4 Datos demográficos	8
3.5 Educación	9
3.6 Características de las viviendas.....	11
3.7 Actividades económicas.....	14
3.8 Sistemas de salud.....	15
3.9 Medios de transporte y comunicación	16
3.10 Seguridad Ciudadana	17
3.10 Gestión Ambiental	18
3.11 Mapeo de riesgos.....	18
4. Visión de desarrollo.....	19
5. Mapa de empatía	20
6. Dimensión económica.....	22
7. Dimensión social	23
8. Dimensión de gestión ambiental	25
9. Dimensión institucional.....	27
10. Bibliografía:.....	29

1. Introducción

A continuación, presentamos el plan de gobierno del distrito de San Juan de Miraflores. Documento necesario para presentarse a las elecciones regionales, provinciales y distritales 2022.

Un plan de gobierno es un documento elaborado y presentado por cada organización política, que, en base a un diagnóstico y una visión del desarrollo, propone objetivos, acciones, estrategias y metas en el ámbito local, que es nuestro caso.

2. Principios y valores del Partido Morado

Nuestra República del Siglo XXI la integran ciudadanos libres, conscientes de sus deberes y derechos, solidaria, con un sentido de pertenencia e identidad nacional, capaz de realizarse plenamente. Por ello la acción política del Partido Morado se orienta a cuatro principios indelimitables, cada uno de los cuales dan origen a líneas y acciones estratégicas.

2.1 Nuestros Principios y valores del Partido Morado

Para hacer realidad nuestro ideal republicano es preciso lograr un balance entre la libertad personal y los emprendimientos conjuntos, armonizar la iniciativa individual y la acción colectiva con la aceptación de las limitaciones que impone el entorno biofísico, e incorporar la aspiración humana de superación personal en las dimensiones individual, social y ambiental.

2.1.1. Libertad individual

Desarrollar las capacidades desde el pensamiento crítico y reflexivo, para afirmar nuestra dignidad personal respetando nuestros derechos sin discriminación alguna y asumir los desafíos aprovechando las oportunidades del siglo XXI. Facilitar el pleno ejercicio de la autonomía e independencia personal para definir y lograr nuestros propios objetivos; y contar con los medios para tener una vida saludable, plena y satisfactoria. Promover el desarrollo personal sostenible, de tal forma que el progreso dependa de los esfuerzos y no de los privilegios económicos y sociales.

2.1.2. Acción Colectiva

Establecer marcos institucionales para respetar y proteger la libertad de todos; facilitar el progreso individual mediante acciones conjuntas para avanzar hacia el bien común; promover la justicia social y la solidaridad, basadas en el mutuo reconocimiento de nuestra intrínseca igualdad y en la valoración de nuestra diversidad cultural; garantizando la seguridad personal y colectiva promoviendo la solución pacífica de conflictos. Implica consolidar las prácticas democráticas,

ejerciendo el poder y la autoridad en forma ética y responsable, revitalizando los procesos de descentralización acercando la función pública a la ciudadanía, rechazando la discriminación y luchando contra la corrupción en todas sus formas; y avanzar hacia un Estado legítimo, representativo, eficaz, eficiente y sostenible.

2.1.3. Entorno Biofísico

Conocer, conservar y utilizar racionalmente el medio ambiente, aprovechando la diversidad de diversidades del país: ecológica, biológica, energética, forestal, pesquera, agrícola, mineral, acuífera, entre otras; proteger el medio ambiente del cambio climático, evitando la deforestación, degradación de suelos, la contaminación y la emisión de gases. Estableciendo áreas protegidas estatales y privadas para gestionar la biodiversidad; y asumiendo la responsabilidad de legar a las generaciones futuras un entorno biofísico que no limite sus opciones de desarrollo. Definir el tipo de actividades apropiadas para cada localidad avanzando hacia un ordenamiento territorial consensuado y efectivo, promoviendo la participación ciudadana en la conservación y protección ambiental, incentivando la transición hacia fuentes de energía limpias y renovables, priorizando la investigación científica y el desarrollo tecnológico de nuestros recursos naturales.

2.1.4. Superación y trascendencia

Construir y consolidar un conjunto de valores, metas y compromisos que propicien el progreso personal y colectivo, articulando las energías ciudadanas como una visión compartida de futuro basada en el conocimiento y la permanente interpretación de nuestra realidad nacional y el cambiante escenario internacional; vincular el pensamiento y la acción, el corto y el largo plazo, el contexto global y el ámbito local, creando las condiciones para el pleno desarrollo de nuestros talentos. Implica apreciar, no sólo los resultados inmediatos de nuestras acciones, sino sus consecuencias de mediano y largo plazo, no sólo el impacto local de nuestras intervenciones, si no sus ramificaciones en espacios más amplios, así como adoptar e internalizar la búsqueda de la excelencia, el deseo de superación y la aspiración de trascendencia en todas nuestras actividades. La puesta en práctica de estos principios y valores supone implementar una nueva concepción de progreso y desarrollo humano sostenible. Al desarrollar nuestros talentos, todos revelamos lo mejor de nosotros mismos, expandimos nuestra humanidad, liberamos nuestras mentes para avanzar hacia el bienestar, la prosperidad y la búsqueda de lo que concebimos como felicidad.

2.2 Nuestros valores

- a. **Transparencia:** el Partido Morado no tolera actos de corrupción dentro y fuera del partido; actúa no sólo rechazándolos sino, sobre todo, combatiéndolos.

Cualquier acto de corrupción de un militante es motivo de expulsión inmediata.

- b. **Rendición de cuentas:** el Partido Morado exige a sus militantes un comportamiento responsable. el cumplimiento de sus compromisos y la rendición de cuentas en todos los niveles de la organización.
- c. **Vocación constructiva:** la organización propone una visión de futuro, optimista, positiva; no cultiva odios, rencores, ni "antis"; evita confrontaciones estériles y disputas innecesarias, poniendo siempre el interés nacional por delante.
- d. **Meritocracia:** el partido recompensa e impulsa a los que más se esfuerzan y trabajan para avanzar hacia el bienestar colectivo. El espacio para actuar y liderar se gana trabajando. Los cargos partidarios directivos se basan en la confianza y los resultados.
- e. **Creatividad:** la organización del partido es innovadora y creativa en todos los ámbitos de su accionar; utiliza de forma permanente las tecnologías de vanguardia y está dispuesto a renovarse permanentemente.
- f. **Simplicidad:** la estructura partidaria es simple y funcional para lograr los objetivos políticos esenciales; promueve la participación y el diálogo permanente en todas las instancias partidarias; es flexible y capaz de adaptarse a las cambiantes demandas del quehacer político en nuestro país.
- g. **Horizontalidad:** si bien el respeto a las jerarquías y la disciplina en la estructura partidaria se reconoce como fundamental para el logro de los objetivos tácticos y estratégicos, el partido promueve la relación cercana y horizontal entre sus militantes, independientemente del rol que estos ejerzan en la organización; el Partido no acepta el maltrato a sus militantes, partidarios y simpatizantes.
- h. **Liderazgo potenciador:** el Partido Morado promueve que sus líderes, dentro y fuera de la organización. sean respetuosos. innovadores, tolerantes e inspiradores; que unan en lugar de dividir, que dialoguen en lugar de provocar enfrentamientos inútiles; que inspiren en lugar de manipular.
- i. **Vocación descentralista:** El Partido tiene vocación y espíritu descentralista. La Región Lima es una región que merece la atención como cualquier otra Región del Perú. El partido promueve que los representantes regionales participen en los cargos de alta dirección.
- j. **Comportamiento ético:** el Partido está abierto a todos aquellos que deseen ser miembros, siempre que cumplan con estándares éticos en su comportamiento y ante la ley, Tener antecedentes legales y políticos limpios es prerequisite para unirse al partido.

3. Situación problemática

3.1 Ubicación

El distrito de San Juan de Miraflores está ubicado en la zona sur de Lima Metropolitana. Cuenta con una superficie de 23.98 km² y su altitud media es de 141 m.s.n.m.

Figura N°1: Ubicación geográfica del distrito



Fuente: Google maps

3.2 Reseña histórica

Según señala el historiador Juan Luis Orrego Penagos, el cabildo limeño concedió una “Provisión” en 1559, al español Diego de Porras Sagredo que fuera alcalde de Lima, en lo que ahora son los terrenos de San Juan de Miraflores y parte de surco. Porras cedió las tierras a la orden de los Jesuitas en 1581 y se constituyó en la hacienda San Juan. Expulsados los jesuitas del Perú en 1767, las tierras pasaron a propiedad de la corona española y posteriormente fueron vendidas en diferentes oportunidades.

En las Pampas de San Juan se libró una de las batallas de la Defensa de Lima, cuando los chilenos atacaron la capital desde el sur, convirtiéndose en el anillo de defensa, al mando de Andrés A. Cáceres. Luego de perder la batalla librada, las tropas chilenas continuaron hacia Chorrillos.

En la navidad de 1954, durante el gobierno de Odría, cientos de familias ocuparon la zona bautizada como “la barriada de Ciudad de Dios”, en alusión a la fecha del nacimiento del niño Jesús.

En el primer gobierno de Fernando Belaunde, el 12 de enero de 1965 se creó el distrito de San Juan de Miraflores, mediante Ley N° 15382, teniendo como primer alcalde al señor Miguel campos Hermoza.

3.3 División administrativa

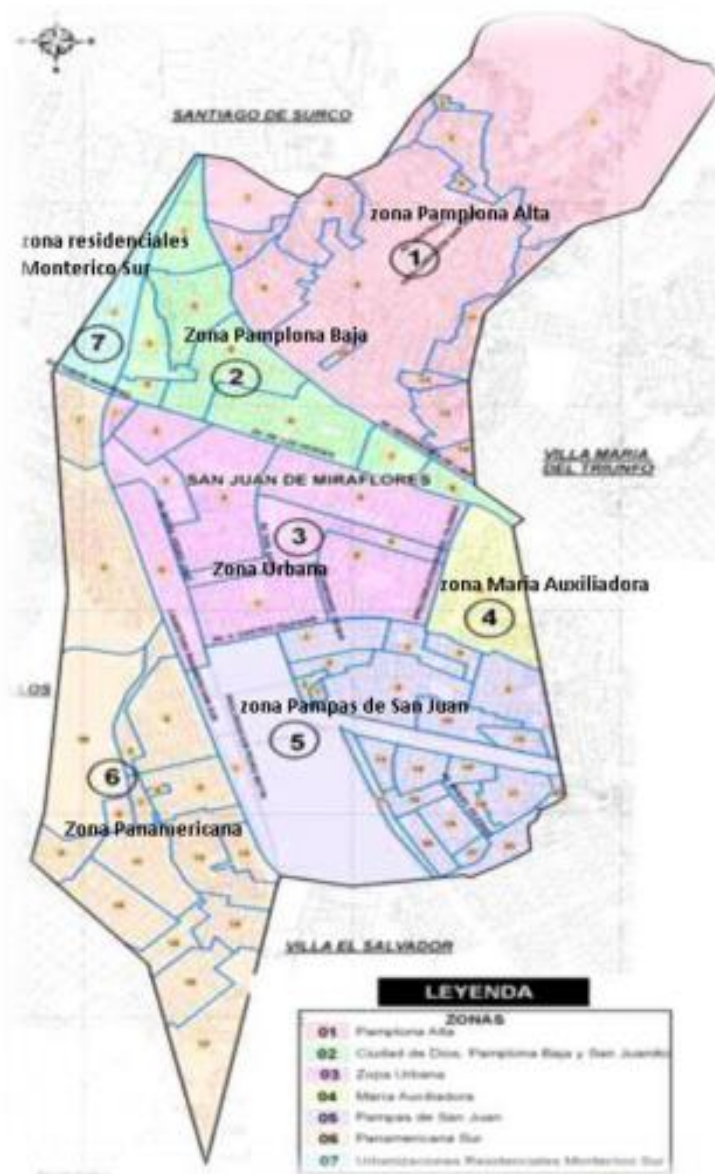
- La zona de Pamplona Alta se encuentra ubicada en la parte norte del distrito sobre terrenos accidentados.
- La zona de Pamplona Baja se ubica en la parte central del distrito como una franja limitando con el distrito de Villa María del triunfo y Santiago de Surco.
- La zona Urbana es el sector más consolidado del distrito y está ubicado en su parte central
- La zona de María Auxiliadora se encuentra en la parte central y sur del distrito límite con Villa María del Triunfo.
- La zona de Pampas de San Juan se ubica en la zona sur del distrito.
- La zona Panamericana Sur está ubicada en la parte oeste del distrito y abarca la franja derecha que recorre paralela a la carretera Panamericana Sur.

Cuadro N°1: División administrativa de San Juan de Miraflores

Zona	Ubicación	Composición	Cantidad de habitantes	Porcentaje de habitantes
Zona I	Pamplona Alta	79 pueblos (1 Ciudad de Dios, 17 Pamplona Baja, 3 San Juanito)	88,10	24.8%
Zona II	Pamplona Baja	32 pueblos (26 sectores poblacionales, 3 Asociaciones de Vivienda, 5 Asentamientos Humanos y 45 Ampliaciones)	32,467	9.1%
Zona III	Zona Urbana	6 urbanizaciones	97,405	27.4%
Zona IV	María Auxiliadora	17 pueblos (1 Asociaciones de Vivienda, 14 Asentamientos Humanos y 2 AA.HH. sin reconocimiento)	23,192	6.5%
Zona V	Pampas de San Juan	46 pueblos (5 Asociaciones de Vivienda, 37 Asentamientos Humanos y 4 Cooperativas de Vivienda)	52,800	14.9%
Zona VI	Panamericana Sur	36 pueblos (8 Asociaciones de Vivienda, 36 Asentamientos Humanos, 5 Cooperativas de Vivienda y 1 Urbanización)	46,384	13.1%

Fuente: Plan anual de valorización de residuos sólidos - SJM

Figura N°2: División administrativa de San Juan de Miraflores



3.4 Datos demográficos

La población de san Juan de Miraflores al 2017 era de 401,098 habitantes, según el censo nacional de población y vivienda 2017.

Cuadro N°2: Población proyectada San Juan de Miraflores

Años	2018*	2019*	2020*
Población	402,989	408,538	412,865

Fuente: INEI Censo 2017

* Estimación INEI

Fuente: INEI Censo 2017

Cuadro N°3: Población del Distrito por grupos de edad y sexo

Grupos de edades simples	Total	Población	
		Hombres	Mujeres
Menores de 3 años	13 837	7 007	6 830
De 3 a 5 años	15 065	7 693	7 372
De 6 a 11 años	30 781	15 572	15 209
De 12 a 16 años	25 951	13 094	12 857
De 17 a 24 años	50 396	25 074	25 322
De 25 a 34 años	61 781	30 387	31 394
De 35 a 49 años	75 127	35 980	39 147
De 50 a 64 años	52 031	24 621	27 410
De 65 y más años	30 250	14 255	15 995
Total distrito	355 219	173 683	181 536

Fuente: INEI Censo 2017

Se tiene 89, 347 hogares, de los cuales el 63% tiene como jefe de hogar a un hombre y el 37% a una mujer.

Cuadro N°4: Número de jefes de hogar por sexo

Jefes de Hogar	2017	
Jefes de hogar hombres	56,296	63%
Jefes de hogar mujeres	33,051	37%
Total de jefes de hogar	89,347	

Fuente: INEI Censo 2017

3.5 Educación

Respecto del nivel educativo de la población de 14 años a más, el 48.1% de la población de San Juan de Miraflores solo cuenta con secundaria completa, mientras que un quinto de la población (20.3%) logró completar estudios técnicos o universitarios. Asimismo, el 13.6% no culminó la educación básica, de los cuales existen 5,304 jóvenes y adultos entre 20 y 39 años.

Cuadro N°5: Población de San Juan De Miraflores, según nivel educativo

Nivel educativo alcanzado	Total	Grupos de edad				%
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años	
Sin nivel	4 959	313	354	1 358	2 934	1.7%
Inicial	391	151	140	100	-	0.1%
Primaria	33 708	3 237	4 963	12 525	12 983	11.8%
Secundaria	136 951	52 982	40 378	34 195	9 396	48.1%
Sup. no univ. incompleta	21 956	10 450	6 875	4 078	553	7.7%
Sup. no univ. completa	32 080	8 539	12 638	9 290	1 613	11.3%
Sup. univ. incompleta	23 179	14 103	5 074	3 346	656	8.1%
Sup. univ. completa	27 987	7 224	10 794	8 020	1 949	9.8%
Maestría / Doctorado	2 705	247	1 150	1 142	166	0.9%
TOTAL DISTRITO	284 979	97 848	82 713	74 168	30 250	100.0%

Fuente: INEI Censo 2017

De acuerdo con el Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, el distrito concentra 3 109 personas de entre 10 y 64 años que no saben leer ni escribir (de los cuales el 73% son mujeres), 3 596 niños y adolescentes de entre 6 a 16 años que no asisten ninguna una institución educativa (el 6.3% entre ese rango de edad), y 25 055 jóvenes de entre 17 y 24 años (el 49.7% entre ese rango de edad) que no asisten a ninguna institución educativa. Respecto de la población de jóvenes entre 20 y 29 años que asiste a una institución educativa el 75.7% se desplaza a otro distrito.

Cuadro N°6: Oferta educativa y población matriculada por nivel educativo

Nivel educativo	Número de locales	Número de alumnos	Número de docentes	Ratio Alum/Doc.
Básica Alternativa - Inicial/Inter/Avanz.	31	3,216	175	18.4
Básica Especial - Inicial/Primaria/PRITE	9	364	61	6.0
Inicial - Jardín	265	20,681	1,092	18.9
Primaria	213	40,865	2,169	18.8
Secundaria	122	29,912	1,908	15.7
Superior Pedagógica	1	308	26	11.8
Privada	1	308	26	11.8
Superior Tecnológica	5	1,484	137	10.8
Privada	3	79	12	6.6
Pública	2	1,405	125	11.2
Técnico Productiva - CETPRO	18	4,826	136	35.5
Privada	14	1,669	54	30.9
Pública	4	3,157	82	38.5
Total general	664	101,656	5,704	17.8

Fuente: ESCALE- MINEDU 2021

De acuerdo con el Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, el distrito concentra 3 109 personas de entre 10 y 64 años que no saben leer ni escribir (de los cuales el 73% son mujeres), 3 596 niños y adolescentes de entre 6 a 16 años que no asisten ninguna una institución educativa (el 6.3% entre ese rango de edad), y 25 055 jóvenes de entre 17 y 24 años (el 49.7% entre ese rango de edad) que no asisten a ninguna institución educativa. Respecto de la población de jóvenes entre 20 y 29 años que asiste a una institución educativa el 75.7% se desplaza a otro distrito.

Cuadro N°7: Población censada que asiste a una institución educativa
Asistencia a una institución educativa

Asistencia a una institución educativa	Total	Grupos de edad normativa de estudios			
		3 a 5 años	6 a 11 años	12 a 16 años	17 a 24 años
Asiste actualmente	89 631	11 154	29 663	23 473	25 341
<i>Porcentaje %</i>	<i>73.4%</i>	<i>74.0%</i>	<i>96.4%</i>	<i>90.5%</i>	<i>50.3%</i>
No asiste	32 562	3 911	1 118	2 478	25 055
<i>Porcentaje %</i>	<i>26.6%</i>	<i>26.0%</i>	<i>3.6%</i>	<i>9.5%</i>	<i>49.7%</i>
Total	122,193.0	15 065	30 781	25 951	50 396

Fuente: INEI Censo 2017

3.6 Características de las viviendas

El distrito de San Juan de Miraflores es considerado en los censos realizados como zona urbana, sin zonas rurales dentro de su jurisdicción.

Se cuenta con 87% de casas independientes, 11.5% son departamentos en edificios, y 1.5% son otros tipos de vivienda.

Cuadro N°8: Tipo de vivienda y ocupantes presentes

Tipo de vivienda	Viviendas particulares	Ocupantes presentes	% por tipo de vivienda
Casa independiente	68 459	314 596	87.6%
Departamento en edificio	9 043	33 672	11.6%
Vivienda en quinta	156	590	0.2%
Vivienda en casa de vecindad	196	836	0.3%
Vivienda improvisada	200	658	0.3%
Local no dest. para hab. humana	76	199	0.1%
Total	78 130	350 551	100.0%

Fuente: INEI Censo 2017

**Cuadro N°9: Viviendas particulares con ocupantes,
por régimen de tenencia de vivienda**

Régimen de tenencia	Viviendas particulares	Ocupantes presentes	% por tipo de procedencia
Propia, con título de propiedad	44 416	216 606	56.8%
Propia, sin título de propiedad	14 483	58 578	18.5%
Alquilada	13 078	48 525	16.7%
Cedida	6 059	26 458	7.8%
Otra forma	94	384	0.1%
Total	78 130	350 551	100.0%

Fuente: INEI Censo 2017

Del total de viviendas independientes, el 76,5% tiene techo de concreto armado, el 19,6% tiene techo de calamina o similares y el 3,9% tiene techo de caña, madera, paja, o triplay.

**Cuadro N°10: Viviendas particulares con ocupantes,
por material predominante en techos**

Material de construcción predominante en los techos de la vivienda	Viviendas particulares	Ocupantes presentes	% por tipo de vivienda
Concreto armado	59 759	276 130	76.5%
Planchas de calamina o eternit	15 292	62 024	19.6%
Triplay / estera / carrizo	1 164	4 499	1.5%
Madera	1 046	4 014	1.3%
Otro Material	869	3 884	1.1%
Total	78 130	350 551	100.0%

Fuente: INEI Censo 2017

Con respecto al abastecimiento de agua, el 84% se provee de la red pública dentro de vivienda, el 5.6% se provee de la red pública pero fuera de la vivienda, y el 10.4% se provee de pozo, camión cisterna, Pilón o otros que son 7,343 viviendas.

Cuadro N°10: Viviendas particulares por tipo de abastecimiento agua

Tipo de procedencia del agua	Viviendas particulares	Ocupantes presentes	% por tipo de procedencia
Red pública dentro de la vivienda	66 296	305 282	84.9%
Red pública fuera de la vivienda	4 441	19 904	5.7%
Camión- cisterna u otro similar	5 515	18 346	7.1%
Pilón o pileta de uso público	1 652	6 258	2.1%
Otro	226	761	0.3%
Total	78 130	350 551	100.0%

Fuente: INEI Censo 2017

Cuadro N°11: Viviendas particulares por tipo de conexión desagüe

Servicio higiénico conectado a:	Viviendas particulares	Ocupantes presentes	% por tipo de conexión
Red pública dentro de la vivienda	66 105	304 256	84.6%
Red pública fuera de la vivienda,	4 899	21 995	6.3%
Pozo ciego o negro	4 171	14 037	5.3%
Pozo, tanque séptico o biodigestor	1 263	4 407	1.6%
Letrina	1 155	4 083	1.5%
Otro	537	1 773	0.7%
Total	78 130	350 551	100.0%

Fuente: INEI Censo 2017

Cuadro N°12: Viviendas particulares por acceso a red eléctrica

Dispone de alumbrado eléctrico por red pública	Viviendas particulares	Ocupantes presentes	% por tipo de conexión
Sí	75 672	343 129	96.9%
No	2 458	7 422	3.1%
Total	78 130	350 551	100.0%

Fuente: INEI Censo 2017

Se observa que el 86% de viviendas cuenta con alumbrado eléctrico. El 69% de hogares usa balón GLP como insumo para cocinar, el 37% usa el gas natural, el 0.4% usa electricidad. Aun se usa carbón y leña como insumo para cocinar en 1,567 hogares.

Cuadro N°13: Viviendas particulares por tipo de energía o combustible para cocinar

Energía o combustible que utilizan en el hogar para cocinar	Viviendas particulares	Ocupantes presentes	% por tipo de vivienda
Gas (balón GLP)	1 838 168	6 581 153	78.0%
Gas natural (sistema de tuberías)	383 342	1 582 179	18.8%
Electricidad	125 199	395 384	4.7%
Carbón	24 420	93 067	1.1%
Leña	43 904	161 769	1.9%
No cocinan	60 223	88 590	1.1%
Total	2 353 950	8 436 399	100.0%

Fuente: INEI Censo 2017

3.7 Actividades económicas

En este apartado podemos conocer la rama de actividad económica y principal actividad económica de la población del distrito de SJM. Al respecto, el 23.4% desarrolla actividades en el sector comercio (al por menor y mayor) y venta y/o mantenimiento de vehículos o motocicletas, seguida de otras ramas de actividades económicas como transportes y construcción con un 9.8% y 8.8% de participación de la población respectivamente

Cuadro N°14: Población censada económicamente activa, según actividad económica

Rama de actividad económica	Total	Porcentaje de participación
Comerc., reparación de veh. autom. y motoc.	43 195	23.4%
Comercio al por menor	36 842	
Comercio al por mayor	2 643	
Vent., mant. y reparación de veh. autom. y motoc.	3 710	
Transporte y almacenamiento	18 166	9.8%
Construcción	16 333	8.8%
Industrias manufactureras	15 912	8.6%
Actividades profesionales, técnicas	13 905	7.5%
Alojamiento y de servicio de comidas	11 854	6.4%
Servicios administrativos	11 455	6.2%
Enseñanza	9 049	4.9%
Otras ramas de actividad económica	35 520	19.2%
Desocupado	9 594	5.2%
Total Distrito	184 983	100.0%

Fuente: INEI Censo 2017

Respecto de la información que describe la ocupación principal de la población del distrito de SJM, el 24.9% desarrolla trabajos de servicio, comerciante en mercados, mientras que el 16.4% desarrolla trabajos como peón, vendedor ambulante (ocupaciones elementales). Ambas modalidades de ocupación pueden considerarse como trabajos no calificados y suman en conjunto 41.3%. Los trabajos realizados por profesionales técnicos, intelectuales, jefes y empleados administrativos públicos y privados, suman en conjunto 30.1%.

**Cuadro N°15: Población censada económicamente activa,
según ocupación principal**

Ocupación principal	Total	Porcentaje de participación
Trabaj. de serv. y vend. de comerc. y mcdo.	45 995	24.9%
Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. (Ocupac. elementales)	30 257	16.4%
Trabaj. de la constr., edifi., prod. artesanales, electr. y telecomun.	26 756	14.5%
Profesionales técnicos	19 986	10.8%
Profesionales científicos e intelectuales	17 378	9.4%
Operadores de maq. indust., ensambladores y conduct. de transp.	16 193	8.8%
Jefes y empleados administrativos	16 156	8.7%
Ocupaciones militares y policiales	1 770	1.0%
Agricult. y trabaj. calific. agrop., forestales y pesqueros	457	0.2%
Miembros p. ejec., leg., jud. y per. direc. de la adm. púb. y priv.	441	0.2%
Desocupado	9 594	5.2%
Total distrito	184 983	100.0%

Fuente: INEI Censo 2017

Tomando en consideración la información estadística de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 2020, se han calculado los ingresos promedios en el nivel nacional y provincial de Lima Metropolitana, según lo permitido en el nivel de inferencia estadística establecida para la obtención de resultados significativos. Para el caso de la provincia de Lima Metropolitana, el ingreso mensual neto calculado para las personas con solo educación secundaria es de S/ 961.6, el cual se ve incrementado a S/1,216.9 y S/1,968.6 al contar con nivel superior no universitario y universitario correspondientemente.

3.8 Sistemas de salud

En cuanto al ámbito de salubridad y el reporte anual de la Dirección de la Red de Salud VMT-SJM el distrito de San Juan de Miraflores cuenta con cuatro (04) Microredes, cuatro (04) Centros de Salud, dos (02) Centros Materno Infantil y diecinueve (19) Puestos de Salud.

Respecto de la presencia de enfermedades comunes, la humedad relativa máxima del distrito se mantiene entre el 70% y 87%, y es mayor en los meses de invierno. La nubosidad promedio anual en el Distrito de San Juan de Miraflores es de 6/8, el cual puede considerarse alto ya que cubre un 75% del cielo, lo cual repercute en la presencia de enfermedades respiratorias

Po otro lado, de acuerdo con la Dirección de Red de Salud SJM-VMT (2016) la Desnutrición Crónica en niños menores de 5 años en el distrito de San Juan de Miraflores es de un 5.8%.

Cuadro N°16: Puestos de salud en el distrito por Micro Red

MICRO RED	PUESTOS DE SALUD
Centro Materno Infantil Manuel Barreto	PS Virgen del Buen Paso.
	PS Marianne Preuss de Stark.
Centro Materno Infantil Ollantay	PS La Rinconada.
	PS José María Arguedas.
Centro de Salud Villa San Luis	PS 12 de Noviembre
Centro de Salud Trébol Azul	PS Ladera de Villa
	PS Pampas de San Juan
Centro de Salud San Juan de Miraflores	PS Sharon.
	PS Villa Solidaridad.
	PS El Paraíso.
	PS Heróes del Pacífico.

Fuente: Dirección de Red de Salud SJM-VMT, 2016

En atención al tipo de cobertura de salud, cerca de un 58% de la población emplea el Seguro Integral de Salud (SIS), y solo un 35% lo hace a través de ESSALUD.

Cuadro N°17: Tipo de cobertura de seguro de salud

Tipo de seguro de salud	Población	Porcentaje de participación
Seguro Integral de Salud (SIS)	100 656	28.3%
ESSALUD	124 374	35.0%
Seguro de fuerzas armadas o policiales	9 806	2.8%
Seguro privado de salud	13 392	3.8%
Otro seguro	5 130	1.4%
Ninguno	104 672	29.5%
Total	355 219	100.0%

Fuente: INEI Censo 2017

3.9 Medios de transporte y comunicación

Transporte terrestre

En el distrito de San Juan de Miraflores el sistema vial presenta cuatro categorías de vías: vías expresas, vías arteriales, vías preferenciales y vías colectoras. Un tema importante es la presencia de Mototaxis en el distrito, las proliferaciones de estos vehículos menores informales generan desorden en el tránsito en las avenidas Los Héroes con San Juan, Miguel Iglesias con San Juan, Defensores de Lima , Vargas Machuca , entre otras avenidas.

Telefonía y acceso a internet

En el distrito según el Censo Nacional 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), se encuentra que el 46,7% de los hogares del distrito cuentan con acceso a internet, poseen computadora, laptop y/o Tablet en el 41,34% de los hogares.

Comunicación radial y televisiva

El distrito de San Juan de Miraflores cuenta con una estación de radiodifusión sonora, la Radio San Juan (religioso), no cuenta con estaciones de radiodifusión por televisión, según registro del Ministerio de Transporte y Comunicaciones.

La actividad se desarrolla a través de internet y vía redes sociales.

3.10 Seguridad Ciudadana

En el distrito de San Juan de Miraflores existe un alto índice de criminalidad. Según el Plan de acción distrital de seguridad ciudadana San Juan De Miraflores 2019, se registran en promedio 7 mil denuncias por año, de las cuales aproximadamente 5 mil son relacionadas a crímenes contra el patrimonio (hurto, robo, asalto, extorción).

Pese a ello, se percibe falta de liderazgo de la municipalidad en la prestación del servicio. Es así como no se tiene metas claras ni se realiza el monitoreo y seguimiento de la labor integrada policía-serenazgo, no existe un interés en la articulación con el trabajo de las juntas vecinales de seguridad ciudadana, el nivel de inversión en logística y personal es deficiente y los bienes adquiridos como vehículos, radios, cámaras de vigilancia muchas veces se encuentran inhabilitadas, sin mantenimiento e interconexión.

Cuadro N°18: Tipo de cobertura de seguro de salud

Delitos	2014	2015	2016	2017	2018
Delitos contra la vida, cuerpo y la salud	452	401	364	668	1079
Delitos contra la libertad	122	143	154	283	3905
Delitos contra el patrimonio	2750	3068	2348	4321	1478
Delitos contra la seguridad pública	238	336	344	632	357
Total	3562	3948	3210	5895	6819

Fuente: CODISEC 2019

Sin embargo, en la actualidad, se han convertido en un problema mayor la presencia de un alto índice de prostitución, la trata de blancas, el crimen organizado, y el tráfico de terrenos, lo cual resulta imperativo combatir con equipos de inteligencia.

3.10 Gestión Ambiental

San Juan de Miraflores según la encuesta nacional de programas estratégicos se encuentran en el 72,2 % de los distritos en donde la basura es arrojada a la calle o a la vía pública, el 18,6% de los distritos en el que los vecinos esperar al recolector de basura y el 18.5 % que lo usa como alimento para sus animales. Y es que el factor determinante para esta conducta es que pertenece al 30% de los distritos en donde el recojo de basura domiciliaria no es diaria, teniendo el primer quiebre en el 2015 cuando se declara en emergencia sanitaria al distrito, con una respuesta poco eficaz al recojo de basura, se busca implementar el recojo diario de la basura, creación de puntos de acopio de basura y reciclaje, limpieza diaria de calles y vía pública.

En la actualidad en la zona 1, 2, 3, y 4 del Distrito de San Juan de Miraflores existe una cantidad 80.36 ha de áreas libres aptas para ser reverdecida pero no cuentan con el suficiente abastecimiento para riego. Para regar se utiliza generalmente camiones cisterna generando gastos onerosos a la municipalidad. El agua potable actualmente utilizada por los municipios para el riego de sus áreas verdes paga la tarifa estatal establecida por SUNASS (2016) para SEDAPAL y que al presente año es de S/. 4.63/m³.

3.11 Mapeo de riesgos

Durante las épocas de lluvias las zonas más vulnerables que corresponde a los asentamientos humanos de Pamplona Alta, se ven afectadas con inundaciones, estas zonas son consideradas de riesgo, porque pueden presentar incremento de enfermedades respiratorias y otras transmitidas por vectores como dengue, sika y chikungunya, también presenta humedad relativa máxima que se mantiene entre el 70% y 87%, siendo mayor en los meses de invierno, ocasionando procesos respiratorios sobre todo en niños y adultos mayores.

Geomorfológicamente la zona de estudio se encuentra inmersa dentro de procesos tectónicos y volcánicos debido a la interacción de las placas, estos eventos se encuentran influenciados por procesos de geodinámica externa como meteorización y transporte de materiales que han modelado los rasgos morfoestructurales del relieve, generando zonas de acumulación de materiales generalmente en las faldas de las laderas y a lo largo de las quebradas. Asimismo, en las zonas bajas de las quebradas principales hace miles de años, el transporte de las aguas ha permitido la generación de zonas de acumulación de sedimentos (cono aluvial).

El total de peligros inventariados por el INGEMET en el distrito de San Juan de Miraflores en los últimos años presentan 10 casos por desprendimientos o caídas de rocas, 05 casos por derrumbes y 02 casos por flujo de detritos (huaicos) producto por lluvias de trasvase y sismo.

Estos peligros se encuentran ubicados principalmente en zonas de media a alta pendiente, debido a que el macizo rocoso se encuentra muy alterado, muy fracturado o en su defecto formando suelos residuales, los cuales son muy susceptibles a desprenderse.

Cuadro N°19: Peligros geológicos inventariados en el Distrito de San Juan de Miraflores

TIPO DE PELIGRO	ASENTAMIENTO HUMANO	GRADO PELIGRO
Caída de rocas	América /Cerro Mina	Alto
Caída de rocas	AH Corazón de Jesús	Alto
Caída de rocas	AH 1 de mayo	Alto
Caída de rocas	AH Sol naciente	-
Derrumbe	Pamplona	Alto
Derrumbe	AH 12 de noviembre	Muy alto
Derrumbe	Santa Rosa Ampliación	Muy alto
Flujo de Detritos	AH Torres de minas	Alto
Flujo de Detritos	AH Patrón Santiago	Alto

Fuente: SINPAD (INDECI)

Riesgo en caso de Terremoto

Considerando las características del suelo se desarrolló lo siguiente.

Cuadro N°20: Riesgos geológicos en el Distrito de San Juan de Miraflores

Zona	Ubicación	Composición
Zona I	Pamplona Alta	Peligro medio
Zona II	Pamplona Baja	Peligro medio
Zona III	Zona Urbana	Peligro medio
Zona IV	María Auxiliadora	Peligro medio
Zona V	Pampas de San Juan	Peligro alto y muy alto
Zona VI	Panamericana Sur	Peligro alto y muy alto, zona de rellenos

Fuente: SINPAD (INDECI)

4. Visión de desarrollo

Nuestro Propio Camino, la propuesta política del republicanismo del Partido Morado, imagina al Perú como una nación de ciudadanos verdaderos: con los mismos

derechos, responsabilidades y oportunidades; y donde el imperio de la ley y sus instituciones los garanticen.

Para lograr este imaginario en las próximas décadas, Nuestro Propio Camino propone que la forma de alcanzar esa promesa republicana es apostar por la combinación de dos elementos: la inversión en el talento de las personas y la diversidad de diversidades del Perú, único en el mundo.

El republicanismo de Nuestro Propio Camino garantiza la igualdad de oportunidades, reconoce y promueve a la vez el esfuerzo personal y colectivo en el logro de mejores condiciones de vida. Rechaza tanto el inmovilismo político que aspira a mantener el statu quo, así como las transformaciones políticas autoritarias o subversivas. Reconoce que el Perú es una de las sociedades más inequitativas del planeta, y por tanto las desigualdades extremas son nocivas y contraproducentes desde todo punto de vista: moral, económico, social, cultural y político.

Como distrito nos vemos con una comunidad honesta, segura, ordenada, respetuosa del medio ambiente y competitiva; donde sus ciudadanos tienen libertad y progreso; para cumplir sus aspiraciones, metas y proyectos de vida.

5. Mapa de empatía

Conversamos con los vecinos, y se pudo elaborar un mapa de empatía.

¿Qué piensa?

- Existencia de corrupción.
- Que la situación no va a cambiar.
- Que el alcalde (autoridades) no toma acción del problema.
- No se respetan las leyes y normas.
- El sistema de justicia no funciona.
- Si no tienes dinero, no te curas.

¿Qué ve?

- Robos. Asaltos.
- Delincuencia. Mafias.
- Falta de policías en las calles.
- Calles sin buena iluminación.
- Ausencia del serenazgo.
- Los mototaxis son los que más roban.

¿Qué siente? / ¿Qué oye?

- Todas las autoridades están involucradas con los delincuentes.
- Los delincuentes no van a la cárcel (no cumplen sus penas) por que pagan dinero por su libertad.
- El sistema de justicia es muy lento.
- Miedo.
- Frustración.
- Siempre hay asaltos en zonas específicas del distrito.
- La municipalidad cobra cupos a los mototaxis para que sigan circulando.

¿Qué dice?

- Que no puede dejar su casa sola.
- Matar a los delincuentes (pena de muerte).
- Las autoridades no nos hacen caso.
- Los policías no quieren apoyarme.
- La policía conoce a los delincuentes, pero no los atrapa.

¿Cómo interactúa?

- Conversa con sus vecinos.
- Contratan seguridad para el cuidado de su negocio.

¿Qué hace?

- Enrejado de las calles.
- Coloca cámaras de video en su casa y en su barrio.
- Se muda a distritos más seguros.
- Se hace el de la “vista gorda” por temor a represalias de los delincuentes.
- Se integra en organizaciones vecinales.

Sale en grupos, muy pocas veces sale a la calle sol@ por la noche

6. Dimensión económica

Asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza.

Problemas identificados

- Escasa oferta de empleo formal en distintas comunidades de nuestro distrito.
- Disminución de ingresos en las empresas por lenta recuperación de los sectores económicos.
- Reducida presencia de núcleos / clúster en las empresas.
- Deficiente comunicación entre las empresas y las instituciones del distrito.
- Comercio Informal creciente.

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADORES	METAS 2023-2026
Escasa oferta de empleo formal en distintas comunidades de nuestro distrito	<ul style="list-style-type: none">• Adecuada oferta de empleo en el distrito• Incremento de mejores opciones de empleabilidad	<ul style="list-style-type: none">• Nro. licencias de funcionamiento otorgadas• Nro. reuniones de mesas de trabajo con empresarios• Nro. de convenios con empresa	<ul style="list-style-type: none">• 1,000 licencias de funcionamiento• 12 reuniones de mesas de trabajo con empresarios• 20 convenios con empresas
Disminución de ingresos en las empresas por lenta recuperación de los sectores económicos	<ul style="list-style-type: none">• Mejora de ingresos de empresas del distrito de SJM	<ul style="list-style-type: none">• Nro. Empresas capacitadas en compras publicas• % de empresas capacitadas en TI	<ul style="list-style-type: none">• 800 empresas capacitadas en compras publicas• 20% de empresas capacitadas en TI
Reducida presencia de núcleos / clúster en las empresas	<ul style="list-style-type: none">• Crecimiento de Clúster empresariales	<ul style="list-style-type: none">• Nro. informes de potenciales clúster• Nro. de contratos de manera conjunta• Nro. Clúster formadas	<ul style="list-style-type: none">• 7 informes de potenciales clúster• 60 contratos de manera conjunta• 4 clúster formadas

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADORES	METAS 2023-2026
Deficiente comunicación entre las empresas y la municipalidad distrital de SJM.	<ul style="list-style-type: none"> Adecuada comunicación entre las empresas e instituciones 	<ul style="list-style-type: none"> Nro. de reuniones de Mesas de trabajo conjuntos Plan de ordenamiento territorial 	<ul style="list-style-type: none"> 12 reuniones de Mesas de trabajo conjuntos.
Comercio Informal creciente	<ul style="list-style-type: none"> Disminución del comercio informal 	<ul style="list-style-type: none"> Nro. Mype formalizados Nro. Mype capacitados Nro. Comercios reubicados 	<ul style="list-style-type: none"> 500 Mype formalizados 1,000 Mype capacitados 200 comercios reubicados

7. Dimensión social

Referida al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria.

- Escasez de ambientes culturales y de esparcimiento.
- Alto número de losas deportivas/juegos recreativos en mal estado.
- Presencia de familias en la pobreza y pobreza extrema con baja calidad de vida
- Sectores de la población sin acceso al menos a un de servicio básico.
- Alto número de colegios públicos con pésima infraestructura.
- Presencia de ollas comunes/comedores de subsistencia , sin apoyo gubernamental.
- Deficiencias en el equipamiento y la logística de las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana.
- Baja participación ciudadana en la seguridad del distrito.
- Existencia de zonas críticas donde se genera la delincuencia. (prostitución, etc)
- Personal de serenazgo mal preparado y sin capacidad necesaria.
- Falta de seguridad en los parques, plazas y/o alameda, etc.
- Poca interconexión entre las cámaras instaladas por los vecinos y la municipalidad.
- Ausencia de un correcto uso de tecnologías en la seguridad ciudadana.

PROBLEMA IDENTIFICADO	• OBJETIVO ESTRATEGICO	• INDICADORES	• METAS 2023-2026
Escasez de ambientes culturales y de esparcimiento (Alto número de losas deportivas/juegos recreativos en mal estado)	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de espacios culturales y recreativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nro. ambientes culturales y deportivos • Nro. zonas de recreación niños • Nro. de actividades deportivas o recreativas • Nro. de org. Juveniles capacitadas 	<ul style="list-style-type: none"> • 14 nuevos ambientes culturales, deportivos. • 21 nuevas zonas de recreación de los niños. • 28 actividades deportivas • 100 org. Juveniles capacitadas
Presencia de familias en la pobreza y pobreza extrema con baja calidad de vida	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación de los programas sociales de los tres niveles de gobierno con la ciudadanía. 	<ul style="list-style-type: none"> • % Comedores, Ollas comunes capacitadas • Nro. Reuniones con Midis, ONGs, etc. • Nro. de campañas de salud 	<ul style="list-style-type: none"> • 50% de comedores y ollas comunes capacitadas. • 16 reuniones con Midis, ONGs, etc. • 42 campañas de salud
Estudiantes con deficiencias en logro de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar logros de aprendizaje en coordinación con la mesa de educación distrital. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nro. Promotores educativos • Nro. de bibliotecas municipales 	<ul style="list-style-type: none"> • 14 promotores educativos • 7 bibliotecas municipales
Existencia de viviendas informales, precarias, etc. sin saneamiento legal	<ul style="list-style-type: none"> • Viviendas en condiciones adecuadas y saneadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Nro. viviendas saneadas • Nro. Viviendas en condiciones adecuadas 	<ul style="list-style-type: none"> • 5,000 viviendas saneadas • 5,000 viviendas en condiciones adecuadas
Altos índices percepción de inseguridad ciudadana y criminalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Eficiente uso de personal, equipamiento y TI al servicio de la seguridad ciudadana • Alta participación de los ciudadanos en la seguridad ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nro. Reuniones Codisec - ciudadanía – juntas vecinales. • % policías capacitados en inteligencia policial • Formación de Equipo legal municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • 48 reuniones Codisec -ciudadanía – juntas vecinales. • 50% policías capacitados en inteligencia • Equipo legal en funcionamiento • 20 convenios con empresas privadas • 10MM de recursos captados de la FCI

PROBLEMA IDENTIFICADO	• OBJETIVO ESTRATEGICO	• INDICADORES	• METAS 2023-2026
		<ul style="list-style-type: none"> • Nro. Convenios y cooperación con empresas privadas • Recursos de fuentes de cooperación internacional • Nro. Serenos capacitados y certificados • % juntas vecinales capacitadas • Nro. de Alertas ciudadanas • (teléfonos abiertos). 	<ul style="list-style-type: none"> • 200 serenos capacitados y certificados • 50% de juntas vecinales capacitadas • 1,200 alertas ciudadanas

8. Dimensión de gestión ambiental

Relacionada a la adopción de modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del planeta y la biodiversidad-

- Limpieza precaria de espacios públicos.
- Falta de personal de limpieza de vías y espacios públicos.
- Poco incentivo al manejo eficiente de los residuos sólidos.
- Falta de mantenimiento (limpieza y refacción) en los parques, plazas y/o alameda.
- Escasez de arborización en el distrito.
- Uso de áreas destinadas a parques a otros fines.
- Incremento de paraderos informales.
- Alto deterioro de pistas en el distrito.
- Falta de señalización en los paraderos, cruces, curvas, intersecciones.
- Las obstrucciones de los ambulantes en las avenidas principales del distrito.
- Predios informales que no pueden solicitar los servicios de luz, agua y desagüe.
- Viviendas en situación precaria dentro del distrito.
- Alto incremento de edificaciones sin planificación.
- Mucho mantenimiento de pistas (parches) que no duran.
- Poco conocimiento de manejo de riesgos (sismos, etc.) en la población.
- Zonas con viviendas sin títulos de propiedad.

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADORES	METAS 2023-2026
Deficiente gestión de servicios de LP a las viviendas, espacios públicos y áreas verdes.	<ul style="list-style-type: none"> • Eficiente gestión de los servicios de LP • Protección, Recuperación y puesta en valor de los espacios públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • % de personas satisfechas de los servicios de LP • M2 recuperados de áreas verdes • M2 de área verde x habitante 	<ul style="list-style-type: none"> • Lanzamiento del programa “San Juan te quiero verde” con la ejecución de los parques ecológicos • 50% de personas satisfechas de los servicios de LP • 400,000 m2 de áreas verdes recuperados • 2.5 M2 por habitante
Deficiente manejo de los residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción y mitigación de la contaminación ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • % de población capacitada en manejo de residuos solidos 	<ul style="list-style-type: none"> • 20% de población capacitada en manejo de residuos solidos
Poco conocimiento de manejo de riesgos (sismos, etc.) en la población	<ul style="list-style-type: none"> • Población con buen manejo de riesgos en su comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Nro. Talleres por zonas • Nro. Comités de defesa civil 	<ul style="list-style-type: none"> • 56 talleres por zonas • 7 comités de defensa civil zonal
Escasez de arborización en el distrito	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de arborización 	<ul style="list-style-type: none"> • Nro. viveros municipal • Nro. de plántones otorgados 	<ul style="list-style-type: none"> • 2 viveros municipales • 15,000 plántones otorgados
Infraestructura vial deteriorada	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuada infraestructura vial 	<ul style="list-style-type: none"> • Nro. Km pavimentados • Nro. vías señalizadas 	<ul style="list-style-type: none"> • 30 Km pavimentados • 100 vías señalizadas
Caos y desorden en el transporte público menor , Ya está Saturado en SJM las Licencias para empresas de motos.	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuada supervisión y coordinación sobre transporte publico menor 	<ul style="list-style-type: none"> • Nro. ototaxistas empadronados • Nro. paraderos formalizados • Nro. Empresas de mototaxis con autorización • Nro. de reuniones con asoc. de mototaxistas 	<ul style="list-style-type: none"> • 70% Mototaxistas empadronados • % paraderos formalizados • 70% de empresas de mototaxistas con autorización • 12 reuniones con asoc. de mototaxistas

9. Dimensión institucional

Vinculada a la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo.

- Falta de promoción sobre mecanismos y herramientas de cooperación técnica.
- Alta morosidad en el pago de arbitrios y tributos.
- Presencia y Percepción de mucha corrupción en los funcionarios de la municipalidad.
- Bajo desarrollo socioeconómico del distrito por deficiente gestión de la municipalidad.

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADORES	METAS 2023-2026
Bajo desarrollo socioeconómico del distrito por deficiente gestión de la municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuado desarrollo socioeconómico del distrito • Fortalecimiento del Presupuesto participativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Planes DC zonal • Nro. reuniones de Concertación 5H • Nro. de agentes participantes en PP. • Presupuesto destinado a Presupuesto participativo 	<ul style="list-style-type: none"> • 7 planes de DC • 14 reuniones de concertación empresa privada, academia, municipio , sociedad civil y ciudadanía. • 350 agentes participantes en PP • S/ 25 MM al 2026
Presencia y Percepción de mucha corrupción en los funcionarios de la municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Baja percepción y presencia de actos de corrupción 	<ul style="list-style-type: none"> • Nro. funcionarios capacitados en ética • Nro. de gerencias del municipio con transformación digital y datos abiertos • Nro. de Rendición de cuentas • % de Procesos de selección abiertos 	<ul style="list-style-type: none"> • 200 funcionarios capacitados en ética • 3 gerencias del municipio con transformación digital y datos abiertos • 28 rendición de cuentas • 50% Procesos de selección abiertos • 20% de Procesos de TUPA simplificados

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADORES	METAS 2023-2026
		<ul style="list-style-type: none"> • % de Procesos de TUPA simplificados 	
Alta morosidad en el pago de arbitrios y tributos	<ul style="list-style-type: none"> • Baja morosidad en el pago de arbitrios y tributos 	<ul style="list-style-type: none"> • Nro. Campañas de sensibilización 	<ul style="list-style-type: none"> • 56 campañas de sensibilización
Inexistente interrelación entre municipio, entidades del estado y sociedad civil en torno a la educación.	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuada relación entre municipio, entidades del estado y sociedad civil en torno a la educación. Educación. Según el art. 82 LOM • Las Municipalidades Pueden Diseñar Ejecutar y Evaluar el Proyecto Educativo de su Jurisdicción en Coordinación con la UGEL. 	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación Ugel- municipio - colegios- • Sociedad civil • Nro. acuerdos UMCS 	<ul style="list-style-type: none"> • Mesa educativa en funcionamiento • 10 acuerdos de cooperación
Falta de promoción sobre mecanismos y herramientas de cooperación técnica internacional	<ul style="list-style-type: none"> • Uso adecuado de fuentes de cooperación internacional 	<ul style="list-style-type: none"> • % Personal capacitado • Recursos de FCI • Banco de proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% Personal capacitado • 10 MM obtenidos de FCI • Se cuenta con un Banco de proyectos

10. Bibliografía:

- Ley Orgánica de Municipalidades. LEY N° 27972
- Plan de Desarrollo Local Concertado SJM al 2021
- Plan de Desarrollo Local Concertado de Lima Metropolitana 2016-2021
- Plan de acción distrital de seguridad ciudadana San Juan De Miraflores 2019
- Encuesta Nacional de Hogares 2021
- Censo Nacional de Población y Vivienda 2017
- Encuesta Nacional Programas Presupuestales 2020